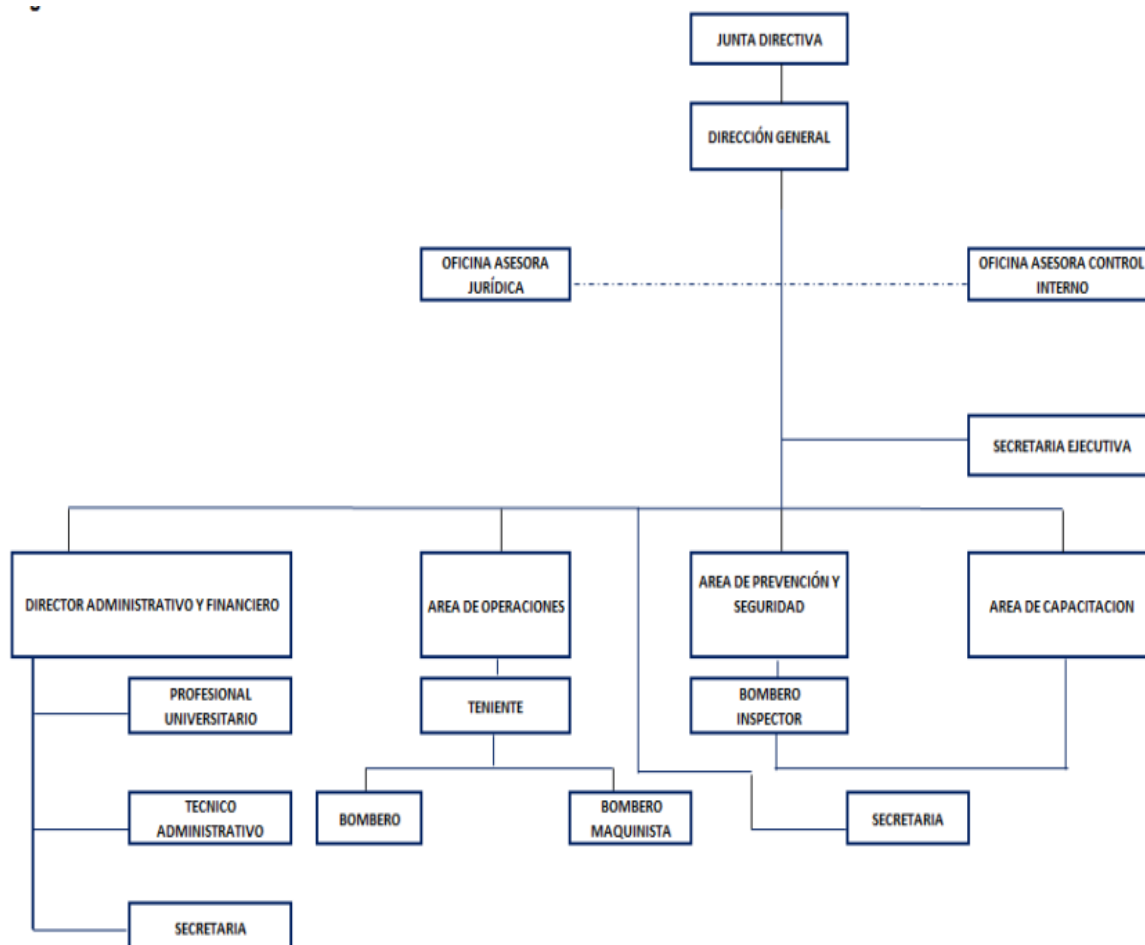


## ORGANIGRAMA BOMBEROS DE BUCARAMANGA



La estructura actual de Bomberos de Bucaramanga fue adoptada mediante Acuerdo Directivo N°. 001 del 12 de Julio de 2006, y ajustada por el Acuerdo Directivo N° 003 del 14 de Diciembre de 2014

A continuación, se realiza la Descripción de la estructura orgánica, donde se da información general de cada división o dependencia.

### Dirección General

**Objetivo:** Dirigir, promover y garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad, relacionada con la gestión integral del riesgo contra incendios, rescate en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos, inundaciones y calamidades en el ámbito de su jurisdicción ; ejercer la representación legal y la dirección administrativa, formular políticas institucionales , adoptar los planes programas y proyectos necesarios para la eficiente y oportuna prestación del servicio publico a cargo de la entidad, acorde al plan de desarrollo municipal.

### **Oficina asesora Jurídica**

**Objetivo:** Asistir y asesorar legalmente al director general, y demás servidores de la entidad, en temas relacionados con la misión institucional que lo requieran, de acuerdo con la normatividad vigente, y así mismo adelantar los procesos de contratación y actuar como primera instancia en los procesos disciplinarios, defender judicial, administrativa y extrajudicialmente en la entidad con miras a precaver daños antijurídicos y patrimoniales.

### **Oficina asesora control interno**

**Objetivo:** Asesorar a la Dirección general de la entidad para la implementación del sistema de control interno; controlar y vigilar su cumplimiento, propendiendo a que todas las actividades que desarrolle, sus recursos estén dirigidas al desarrollo integral de su misión institucional, de su función administrativa y la ejecución del componente de gestión integral del riesgo del plan de desarrollo Municipal, dando aplicación los principios de autorregulación, mejoramiento continuo, conforme a la normatividad.

### **Director administrativo y financiero**

**Objetivo:** Direccionar, organizar, planear, implementar, evaluar y controlar las funciones administrativas, de personal, y financieras de la Entidad de acuerdo con las normas legales vigentes

### **Área de Operaciones**

**Objetivo:** Dirigir y coordinar las actividades operativas para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Bucaramanga y zonas definidas por convenios, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio del cargo, y la misión institucional.

### **Área de prevención y seguridad**

**Objetivo:** Coordinar y realizar las actividades de prevención e inspecciones de seguridad humana y protección contra incendios y emergencias dirigidas a las viviendas, edificaciones públicas, privadas, establecimientos comerciales e industriales, entidades educativas, eventos masivos y la comunidad en general del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio del cargo, y la misión institucional.

### **Área de capacitación y formación**

**Objetivo:** Dirigir y coordinar las actividades operativas y de capacitación, para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Bucaramanga y zonas definidas por convenios, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio del cargo, y la misión institucional.